

**afinia**  
Grupoepm

Operador de Red: CaribeNet de la Costa S.A.S.E.S.P. NIT 901.300.910-1

Operador de Red: CaribeNet de la Costa S.A.S.E.S.P.

NIT: 21428778

Call Center: 118 - 6063800444

Dirección: Carrera 13B # 26-78 Piso 3 Ed. Chambacu - Cartagena. Teléfono

NIC:

1299999

Total a pagar mes:

\$ 1.600

Total documento por pagar:

\$1.600

Fecha de pago oportuna:

05/01/2024

Suspensión a partir de:

06/01/2024

No. Facturas vencidas:

0

Saldo anterior:

\$ 0

Fecha emisión:

27/12/2023

Documento equivalente No.:

31102312124513

ID. de Cobros:

1299999003 - 72

**Datos del Usuario y/o Suscriptor**

Titular de Pago

MARTINEZ MARTINEZ DEIRA VIVIANA

Usuario o suscriptor

MARTINEZ MARTINEZ DEIRA VIVIANA

Estrato/Clasificación

Resid. Estrato 2 E.Caribe

Dirección de suministro

CL 38 CR 5C-137 TORR 2A APTO 308

PANAMA

VALLEDUPAR

VILLA BOLIVARIANA

Dirección de Envío

CL 38 CR 5C-137 TORR 2A APTO 308

PANAMA

VALLEDUPAR

VALLEDUPAR



**Resumen facturación mes**

Periodo facturado

25/11/2023 - 27/12/2023

Energía

Otras Entidades



Energía

\$ 1.380



Aseo

\$ 0



Tasa Segurabilidad y Conveniencia Ciudadana

\$ 220



Total a pagar

\$ 0



Total a pagar

\$ 1.600

Para mayor información consulta [www.afinia.com.co](http://www.afinia.com.co)

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (kWh)



Promedio Consumo Diario (kWh): 0,00

**Información regulatoria**

Opción tarifaria: Debido a que el costo unitario presentó una variación superior al 3% producto modificaciones normativas en el cargo de comercialización aprobadas por el MME y CREG, y variaciones propias de los conceptos que integran el costo unitario, CaribeNet AFINIA optó por la aplicación de la opción tarifaria trasladando un menor costo al usuario el cual será cobrado al usuario en la medida que el costo total del costo unitario lo permita. (Res. MME 40272/2020, Res. CREG 188/2020, Res. CREG 012/2020).

Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 097/2008. (Res. CREG 010/2020 Artículo 17).

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Somos la energía que te acompaña en todo momento e ilumina tu camino para que hagas posible tus sueños.



Con Afinia la buena energía va contigo en esta Navidad y año nuevo.



Para consultas sobre su facturación lláma a nuestra línea Afinia 115

NIC (Referencia de Pago):

1299999

ID de Cobro: 1299999003 - 72 / Titular: MARTINEZ MARTINEZ DEIRA VIVIANA

Forma de pago: efectivo y Tarjeta de Débito  
Favor no colocar sellos sobre el código de barras

Nº de documentos vencidos	Total documentos por pagar
1	\$ 1.600

Somos autorretenedores del impuesto sobre la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, absteniéndose de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta merito ejecutivo, art 130 ley 142 de 1994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con la establecido en el artículo 1625 de 2016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la ley 142 de 1994. Resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas.

Fecha de pago oportuna	Total a pagar
05/01/2024	\$ 1.600



141517709998169074(8020)12999990030720(3900)0000001600(96)20240105

Javier Lastra Fuscaldó

*(Handwritten signature)*



141517709998169074(8020)12999990030720(3900)0000001600(96)20240105

000000000007424 - 3110 - 0006 - 1217 - 000010

AFINIA S.A. - C.A. - C.R. - C.C. - C.P. - C.E. - C.S. - C.D. - C.F. - C.G. - C.H. - C.I. - C.J. - C.K. - C.L. - C.M. - C.N. - C.O. - C.P. - C.Q. - C.R. - C.S. - C.T. - C.U. - C.V. - C.W. - C.X. - C.Y. - C.Z.